



DECRETO N° 236

LAJA, enero 23 del 2012.-

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Cometido Funcionario VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M.;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

- 1.- **DESIGNESE** en cometido funcionario VLADIMIR FICA TOLEDO, Alcalde de la Comuna de Laja, Grado 6° E.M., por el día 23 de enero del 2012 .-
- 2.- **DESTINO** El Sr. Alcalde deberá dirigirse a la comuna de Concepción en su vehículo particular placa DD-ZX-72, con el objeto de asistir a reunión en el Gobierno Regional.
- 3.- **PAGUESE** al Sr. Alcalde, el viático correspondiente a un día sin pernoctar, por el día 23 de enero del 2012, además, de los gastos de peaje, combustible, estacionamiento..-

ANOTESE, COMUNIQUESE, Y ARCHIVASE.



KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

VFT/KSM/ARD/mes.-
DISTRIBUCION: /

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno-SS.MM.
- Interesado



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE